Reinte mar-uedis.

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MILSETECIENTOS TREINTA Y NUEVE.

Con a[u]to de los Sres. D. Fern[an]do Luis de Ybarra Abogado de los Reales Consejos Alcalde mayor desta Ciud. D. Alonso Rey Pino Salafranca Prado de Arroyo, D. Joseph Prieto de Medrano Fabrega Sr. y Sr. de Torres y D. Pedro Ant. Jacon Regidores dixeron lo Sig.

Vista

Vieron estos Ayuntam.tos Vna Carta del Sr. Sup.te de la Ciud de Murcia su Fha de dos de este Pres.te mes Respuesta de la que esta Ciud le escribio en Veinte Vnico de Agosto Pasado de Prox.mo en Asumpto de que el Sobrestante de la Plaza tenga Persona en esta Plaza y su Ministro la Jurisdicion Militar y Real Hacienda en ella, y Responder hauerlo ya escrito al Sr. Intendente de Valencia para q. haga lo mismo en esta Prouidencia, y que de resulto lo Literata Lo q. en el Sentido de ser que le toma la Real[e]s Cuenta de Propios y Arbitrios q. Corren a esta Ciud y q. continue la Subministracion de Dho Sobrestante con la Formalidad q. tiene esprezado de modo q. la hace con toda Satisfaccion y sin Falta Alguna, Y entendido esta Ciud lo q. Dha Carta contiene fue de Parecer se Responda en el Primer Cabildo ord.o que se celebre

Vista

Vieron estos Ayuntam.tos Vna Carta de la Ciud de Zaragoza su Fha de Vno del Corr.te Mes de Agosto Participando a esta Ciud la Honra q. dehauer Concedido su Santidad la Concesion de los Reales Indultos Perpetuos Para todos los Dominios de S. M. Q. D. G. en Ambas Yndias